

2.2. CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

CVE-2017-7812 *Convocatoria de Curso Básico de Policías Locales para Agentes de nuevo ingreso.*

De conformidad con el art. 19.6 de la Ley 5/2000, de 15 de diciembre, de Coordinación de Policías Locales de Cantabria, según la redacción dada por la Ley 2/2017, de 24 febrero, de Medidas Fiscales y Administrativas "una vez finalizada la fase de oposición, los aspirantes deberán superar un curso básico de formación teórico-práctica en la Escuela Autónoma de Policía Local. Durante la realización de este curso, los aspirantes tendrán la consideración de funcionarios en prácticas, con los derechos y obligaciones inherentes a esta situación".

En cumplimiento de lo anterior se publica contenido de los distintos módulos con las materias a impartir, así como la planificación de la docencia y el sistema de evolución del curso.

CONTENIDO

MÓDULO FUNCIONES Y CÓDIGO DEONTOLÓGICO DE LA POLICÍA LOCAL (11 horas):

1. Ética y deontología policial.
2. Organización y funciones de los cuerpos locales de policía.
3. Principios básicos de actuación de las fuerzas de policía.
4. Régimen estatutario de los funcionarios locales de policía.

MÓDULO POLICÍA ADMINISTRATIVA (21 horas):

1. La función de la policía como control administrativo.
2. Las sanciones administrativas y el procedimiento administrativo sancionador.
3. La ordenación administrativa de establecimientos y actividades económicas:
 - 3.1. La ordenación y control del comercio.
 - 3.2. Venta ambulante.
 - 3.3. Protección de la salud pública: Seguridad alimentaria y expendición de sustancias nocivas.
4. Urbanismo, ordenación del territorio y medio ambiente:
 - 4.1. La ordenación del urbanismo.
 - 4.2. La protección administrativa del patrimonio histórico-cultural.
 - 4.3. El control de la contaminación, en especial la contaminación atmosférica y Acústica.
 - 4.4. La ordenación y control de la generación, recogida y transporte de Residuos.
 - 4.5. Régimen jurídico y protección de animales.

JUEVES, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 173

MÓDULO POLICÍA JUDICIAL:

A.- DERECHO PROCESAL (21 horas):

1. Policía Local y actuaciones de la Policía Judicial.
2. La detención:
 - 2.1. Supuestos legales de privación de libertad:
 - 2.1.1. La detención por infracciones penales. Detención policial. Detención judicial.
 - 2.1.2. La detención y los delitos leves.
 - 2.2. Las garantías de la detención y los derechos de los detenidos.
 - 2.3. El tratamiento de los detenidos:
 - 2.3.1. Normas de aposentamiento.
 - 2.3.2. La detención de menores.
 - 2.4. Habeas Corpus.
3. El derecho de defensa y a la justicia gratuita.
4. Tutela procesal y procedimientos.
5. Medios de investigación:
 - 5.1. Los actos de investigación en general.
 - 5.2. Comprobación del delito.
 - 5.3. Averiguación del delincuente.
 - 5.4. Medidas de investigación limitativas de los derechos reconocidos en el art. 18 CE.
6. Otras eventuales reformas.

B.- DERECHO PENAL (31 horas):

1. El concepto de delito.
2. El cumplimiento de un deber, ejercicio legítimo de derecho, oficio o cargo.
3. Los delitos contra la vida y la salud.
4. Los delitos contra la libertad.
5. Los delitos de tortura y trato degradante.
6. Delitos contra la libertad e indemnidad sexual.
7. Los delitos contra la intimidad y allanamientos de morada.
8. Delitos contra el honor.
9. Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico.
10. Salud pública.
11. Delitos cometidos por funcionarios públicos.
12. Urbanismo, medio ambiente. Fauna y flora.

MÓDULO SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO (21 horas):

1. La protección de la seguridad ciudadana:
 - 1.1. Mecanismos institucionales para su preservación.
 - 1.2. Los principios rectores de la actuación de los poderes públicos en materia de seguridad ciudadana.
 - 1.3. La actuación de los poderes públicos: la cooperación interadministrativa y el deber de colaboración de autoridades y empleados públicos.
2. Los deberes de documentación e identificación de los ciudadanos.

JUEVES, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 173

3. Actuaciones para el mantenimiento y restablecimiento de la seguridad ciudadana:

3.1. Potestades generales de la policía:

- 3.1.1. Entrada y registro en domicilio y edificios de organismos oficiales.
- 3.1.2. Identificación de personas.
- 3.1.3. Limitación del tránsito y controles en vías públicas.
- 3.1.4. Comprobaciones y registros en lugares públicos.
- 3.1.5. Registros corporales.
- 3.1.6. Medidas de seguridad extraordinarias.
- 3.1.7. Uso de videocámaras.

3.2. Potestades especiales de la policía:

- 3.2.1. Obligaciones de registro documental.
- 3.2.2. Espectáculos y actividades recreativas.

4. Régimen sancionador:

- 4.1. Sujetos responsables.
- 4.2. Órganos competentes.

5. La protección penal del orden público:

- 5.1. Atentados, resistencia y desobediencia.
- 5.2. Desórdenes públicos.

MÓDULO INTERVENCIÓN POLICIAL:

A.- TÉCNICA E INTERVENCIÓN POLICIAL (35 horas):

- 1. Principios básicos de actuación policial.
- 2. Armas. Tipos y reglamento.
- 3. La patrulla.
- 4. Identificación policial de sospechosos.
- 5. La detención. Esposamiento, conducción y traslado de los detenidos.
- 6. Dispositivos estáticos de control de vehículos.
- 7. Búsqueda y localización de sospechosos.
- 8. Escoltas de seguridad de personalidades.
- 9. Preparación mental previa a la intervención.
- 10. Técnicas de patrullaje individual y en parejas.
- 11. Técnicas de aproximación de seguridad al lugar de intervención.
- 12. La conducta violenta. Técnicas de contención y de respuesta armada.
- 13. Intervención en grandes eventos:
 - 13.1. Preparación previa de eventos.
 - 13.2. Técnicas básicas de control de masas en espacios reducidos.
 - 13.3. Actuaciones de la Policía Local en espectáculos públicos y deportivos en coordinación con las FFCCSSE.

B.- TÉCNICAS DE TIRO POLICIAL (20 horas):

- 1. Encasquillamiento y desplazamientos. Habilidades en el manejo del arma.
- 2. Cambio de cargador de forma táctica.
- 3. Soluciones ante encasquillamientos en situaciones críticas.
- 4. Uso del arma en situaciones de presión y ansiedad.
- 5. Valoración y conocimiento del atestado policial en el uso del arma.

JUEVES, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 173

C.- DEFENSA PERSONAL (20 horas):

1. Principales medidas de autoprotección en el desempeño de la función policial.
2. Adquisición y práctica de las principales técnicas de defensa personal policial.
3. Uso de la defensa y grilletes policiales.
4. Resolución práctica de diferentes situaciones policiales.
5. Medidas tácticas de trabajo con compañero en el desempeño de la función policial.
6. Técnicas de detención y defensa ante agresiones con objetos o medios peligrosos.

MÓDULO PSICOLOGÍA Y RECURSOS HUMANOS

A.- COACHING POLICIAL (10 horas):

1. El policía como individuo en una organización.
2. La motivación en el entorno laboral.
3. Trabajo en equipo.
4. La comunicación en las organizaciones.
5. Introducción a la gestión del conflicto.
6. Teoría de la vulnerabilidad.
7. Gestión de autoridad y liderazgo rotatorio.
8. La organización como proceso de gestión.
9. Gabinete de crisis en las organizaciones.
10. Los binomios y patrullas como red de comunicación y organización.

B.- PSICOLOGÍA (20 horas):

1. Comunicación y habilidades:
 - 1.1. Estilos de comunicación (pasivo, asertivo, agresivo).
 - 1.2. La importancia de empatizar con los sentimientos y necesidades propios y de los demás.
 - 1.3. Las barreras de la comunicación.
 - 1.4. Destrezas para la resolución de conflictos.
2. Motivación y actitudes:
 - 2.1. Los refuerzos del aprendizaje.
 - 2.2. Formación y cambio de actitudes.
3. Intervención en situaciones de crisis:
 - 3.1. Tipos de ayuda.
 - 3.2. La escucha activa.
 - 3.3. Recogida de información. La entrevista.
 - 3.4. Intervención policial en situaciones especiales.
4. Prevención y afrontamiento del estrés:
 - 4.1. Los mecanismos desencadenantes del estrés.
 - 4.2. Vulnerabilidad de la personalidad ante el estrés.
 - 4.3. Afrontamiento y prevención del estrés.
 - 4.4. Técnicas para liberar el estrés y manejar la ansiedad.

C.- PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (10 horas):

1. Marco normativo de la prevención de riesgos laborales y conceptos básicos de seguridad y salud.
2. Riesgos relativos a la utilización de lugares de trabajo.

JUEVES, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 173

3. Trastornos músculo-esqueléticos.
4. Riesgos relacionados con la exposición a agentes químicos durante el trabajo y riesgos biológicos.
5. Riesgo eléctrico.
6. Riesgo mecánico: máquinas y herramientas.
7. Equipos de protección individual.
8. Señalización de seguridad y salud en el trabajo.
9. Riesgo de incendio. Prevención y extinción de incendios. Planificación de emergencias.

MÓDULO FUNCIONES ASISTENCIALES:

A.- MEDIACIÓN (21 horas):

1. Sistemas de ADR.
2. Marco jurídico de la mediación en España.
3. Mediación policial:
 - 3.1. Concepto.
 - 3.2. Los principios de la mediación y su aplicación a la mediación policial.
 - 3.3. Análisis de los conflictos y respuesta emocional.
 - 3.4. Técnicas de negociación.
 - 3.5. Ámbitos en los que se desarrolla la mediación. Especial referencia a la mediación familiar, comunitaria, intercultural y escolar.
 - 3.6. Modelos y herramientas de mediación.
 - 3.7. El proceso de mediación. Eficacia de los acuerdos alcanzados.
4. Mediación penal.

B.- ESTATUTO DE LA VÍCTIMA DEL DELITO (10 horas):

1. Victimología. Consideraciones generales.
2. Concepto de víctima del delito en el Estatuto.
3. Los derechos de la víctima del delito.
4. La víctima del delito en el proceso.

C.- ATENCIÓN E INTERVENCIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DOMÉSTICA (19 horas):

1. Violencia de género y doméstica. Concepto y características.
2. Marco jurídico en materia de violencia de género y doméstica:
 - 2.1. Normativa estatal y autonómica.
 - 2.2. Protocolos de actuación y coordinación con las FCSE.
3. Regulación penal:
 - 3.1. Violencia de género.
 - 3.2. Maltrato habitual.
 - 3.3. Delitos contra las relaciones familiares.
4. Asistencia y atención a la víctima:
 - 4.1. Entrevista con la víctima. Habilidades de comunicación.
 - 4.3. Recursos sociales de atención especializada.
5. Medidas de protección y aseguramiento.
6. Asistencia en situaciones de explotación y agresión sexual.

JUEVES, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 173

D.- MENORES (12 horas):

1. Asistencia y actuaciones con menores.
2. Tratamiento y responsabilidad penal del menor infractor:
 - 2.1. Menor infractor y criminalidad juvenil. Aproximación criminológica.
 - 2.2. Grupos criminales.
 - 2.3. La Ley de responsabilidad penal del menor.
 - 2.4 Menores y nuevas tecnologías.
3. Protección de la indemnidad sexual de los menores.
4. Abandono de menores.
5. La protección procesal del menor.

E.- PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS (10 horas):

1. Socorrismo y autoprotección.
2. Soporte vital básico. Reanimación cardio-pulmonar.
3. Hemorragias y shock.
4. Heridas y contusiones. Quemaduras y alteraciones de la termorregulación.
5. Traumatismos osteoarticulares.
6. Movilización y evacuación de heridos.

MÓDULO TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL:

A.- TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL (21 horas):

1. Autorizaciones administrativas para conducir. El permiso por puntos.
2. La ITV.
3. S.O.A.
4. Normativa básica sobre transportes terrestres.
5. El procedimiento sancionador en materia de tráfico.
6. Tramitación de procedimientos relativos a conductores.
7. Tramitación de procedimientos relativos a vehículos.
8. Protección penal de la seguridad vial.

B.- ATESTADOS (25 horas):

1. El accidente de tráfico:
 - 1.1. Clases de accidentes.
 - 1.2. Causas y elementos que intervienen en el accidente.
 - 1.3. Evolución del accidente.
2. Investigación en accidentes de tráfico:
 - 2.1. Preparación del personal para la investigación.
 - 2.2. Toma de declaraciones.
 - 2.3. Inspección ocular del lugar del accidente.
 - 2.4. Croquis, planos y fotografías.
3. Atropello a peatones.

MÓDULO OFIMÁTICA Y BASES DE DATOS (20 horas):

1. Elementos y herramientas básicas de Word.
2. Bases de datos (Microsoft Access).
3. Redes.
4. SIAPOL.

JUEVES, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 173

PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

PRIMERA PARTE:

Se desarrollará del 18 de septiembre al 21 de diciembre de 2017.

Se impartirán 4 horas diarias de lunes a viernes en horario de mañana (9:00 a 13:00 horas).

Materias a impartir en este periodo:

Funciones y código deontológico de la Policía Local.

Policía Administrativa.

Policía Judicial.

Psicología y recursos humanos.

Seguridad ciudadana y orden público.

Ofimática y bases de datos.

Tráfico y seguridad vial.

Atención e intervención en materia de violencia de género y doméstica.

Primeros auxilios básicos.

Salvo indicación expresa en contrario, la evaluación de las materias de la primera parte se realizará la semana del 8 al 12 de enero de 2018.

SEGUNDA PARTE:

Se desarrollará del 15 de enero al 30 de marzo de 2018.

Se impartirán 4 horas diarias de lunes a viernes en horario de mañana (9:00 a 13:00 horas).

Materias a impartir en este periodo:

Mediación.

Menores.

Técnica e Intervención policial.

Técnicas de tiro policial.

Defensa Personal.

Estatuto de la víctima del delito.

EVALUACIÓN:

La superación del Curso Básico se obtendrá alcanzando una nota media mínima de 5 puntos. La nota media se calculará sumando la puntuación obtenida en cada módulo dividida entre el número de módulos.

Salvo indicación expresa en contrario, la evolución de las materias de la primera parte se realizará la semana del 8 al 12 de enero de 2018 y la de la segunda parte en el mes de marzo.

Santander, 28 de agosto de 2017.

El director general de Justicia,

Pablo Antonio Ortiz Lorenzo.

2017/7812

CVE-2017-7812